

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS,INSPECCIÓN Y PROGRAMAS

ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA DEL MEFPD

ÍNDICE

1. ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA

- 1.1. Acceso como representante (recomendado)
- 2.2. Acceso como interesado

2. PROBLEMAS DE ACCESO

1. ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA

Desde la página de la convocatoria que está ubicada en la web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, hay que pulsar en 'Acceso al servicio online':

Programa		
	Acceso al servicio online	
	PRÓXIMA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	
Índice		
 Información general Descripción Destinatarios 		
Solicitud Plazo de presentación de solicitudes Instrucciones Documentación Presentación de la solicitud		
 Más información Contacto Información de SIA Información de la Pasarela Digital Única Otras convocatorias 		

La siguiente pantalla nos permite el acceso a través de dos modos, con el usuario y contraseña, para centros públicos con NIF único (Andalucía, Canarias y País Vasco), o con el certificado de representante de persona jurídica (recomendado para el resto de entidades y para los centros públicos de comunidades y ciudades autónomas):

SEDE.	Con mi usuario de la sede electrónica	
suario (DNI/N	E): Contraseña: O	Acceder
	Si no está registrado, por favor Regístrese Incidencias: Incidencias de acceso	
ceso com	o representante	
c l 💿 v e	Con certificado de representante de entidad +Información	Acceder



1.1. Acceso como representante

Acceso recomendado para los **centros que cuentan con certificado de representante de persona jurídica**. En este caso, deberá hacerse desde el ordenador donde esté instalado el certificado. El sistema detecta los datos asociados y se accede al trámite.

1.2. Acceso como interesado

Acceso para aquellos **centros que no tengan certificado electrónico de representante de persona jurídica**. Si el centro ya está registrado, podrá acceder con sus claves. De lo contrario, deberá proceder al Registro, seleccionando la opción "Registro de entidad" (este trámite no está destinado a personas físicas):



En la siguiente pantalla, deberá cumplimentar los datos del centro educativo:

- DATOS DEL USUARIO	
*Nombre entidad:	
*Tipo documento :	NIF •
*Nº documento:	Ejemplo: Q7850003J
	Ste identificador se utilizará como usuario de acceso a la Sede electrónica.
*Contraseña :	۵
*Repita contraseña :	٥
*Correo electrónico :	
*Repita correo electrónico:	
*Teléfono móvil :	
	El correo electrónico y el teléfono móvil indicados se utilizarán para recibir comunicaciones relativas a los trámites implementados en esta sede electrónica.

NOTA BENE: los centros con NIF compartido con otros centros deberán indicar en 'N.º documento' el NIF seguido del código de centro, sin espacios.

El sistema le guiará en los siguientes pasos para tramitar el alta del centro en la sede. Una vez finalizado el proceso, recibirá un correo de activación de usuario en el correo que hayan indicado en el registro.



2. PROBLEMAS DE ACCESO

Si su centro ya está registrado en la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, pero no conoce los datos de acceso, puede utilizar la opción 'Incidencias de acceso':

Acceso como interesado				
Lase Co	on mi usuario de la sede electrónica			
Usuario (DNI/NIE):	Contraseña:	Acceder		
Si no está registrado, por favor <u>Regístrese</u> Incidencias: <u>Incidencias de acceso</u>				

La pantalla siguiente le pedirá el documento del centro (NIF) o, en el caso de NIF compartidos, NIF seguido sin espacios del código de centro:

Sede Electrónica - Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes				
- INCIDENCIAS DE ACCESO:				
Documento	Si tiene algún problema para aceder a la sede, introduzca su documento y pulse el siguiente botón:			

Una vez introducido, se pulsa en 'Incidencia de acceso' y se accederá a los datos asociados a este usuario y el email al que se enviará el correo para el cambio de contraseña.

La pantalla muestra dos opciones, dependiendo de si tiene acceso al correo asociado o no. Deberá seleccionar la que proceda en su caso:

